## SINARZO 2017 DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

# ENPLEO DE CALIDAD EMPODERAMIENTO E IGUALDAD



- Cada 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, CCOO reafirma su compromiso con las políticas de igualdad y denuncia todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres.
- CCOO llama a participar en las manifestaciones y actos que se convoquen el 8 de marzo, para reiterar nuestro compromiso en el logro de una sociedad más igualitaria, justa y democrática.



## CCOO reclama un plan integral para la igualdad y contra la violencia a las mujeres

Libalance de 2016 nos dibuja un panorama marcado por la precariedad del empleo de las mujeres, contratación temporal y a tiempo parcial, persistente brecha salarial, barreras estructurales roles estereotipados y prejuicios sociales, ausencia de coeducación en las aulas, adjudicación social de los cuidados, penalización de la maternidad, escasa corresponsabilidad— que impiden la plena incorporación laboral de las mujeres y dificultan su acceso a la toma de decisiones.

Precariedad y discriminación salarial que tienen su reflejo en una mayor desprotección social en situaciones de desempleo y pensiones por jubilación.

La lacra de la violencia de género sigue siendo insostenible, con déficits institucionales en prevención, protección y derechos, que ponen de manifiesto la ineficacia de las políticas públicas para combatir el grave problema de la violencia estructural contra las mujeres.

44 mujeres murieron en 2016 asesinadas por su pareja o ex pareja y 16 en lo que va de 2017

#### LA BRECHA DE LA DESIGUALDAD LABORAL

- ▼ 11 puntos en la tasa de actividad, el 53,41% para las mujeres frente al 64,50% de los hombres.
- ▼ 3 puntos en la tasa de paro, 20,36% mujeres 17,34% hombres.
- ▼ 11 puntos en la tasa de empleo femenina, el 42,59% frente 53,63% de los hombres.
- ▼ El 72,60% de las personas con contrato a tiempo parcial; es decir, 7 de cada 10 son mujeres.
- ▼ 30% de brecha salarial: el salario medio anual de las mujeres tendría que aumentar un 30% para equipararse al masculino. (Encuesta Estructura Salarial 2014).
- ▼ Se incumple el porcentaje de paridad 40/60 establecido en la Ley de Igualdad de 2007 en el acceso de las mujeres a la toma de decisiones; en las empresas del IBEX las consejeras tienen una escasa presencia del 19%.
- ▼ Del total de personas desempleadas, 2.218.273 son mujeres, lo que constituye el 53,44% del paro registrado.
- ▼ 10,6% en la tasa de cobertura de la prestación por desempleo (49,5% mujeres frente al 60,1% hombres), con menor cuantía de la prestación (un 19% menos para las mujeres al depender del tiempo y salario cotizado).
- ▼ La pensión media de las mujeres está en 767 euros, frente a los 1.219 euros de los hombres.



#### Ana Herranz Sainz-Ezquerra.

Secretaria confederal de Mujer e Igualdad de CCOO

"En 2016 se conformó un Gobierno del Partido Popular cuyo programa no responde a los necesarios y urgentes cambios que este país demanda: empleo de calidad, protección social, políticas económicas igualitarias, lucha contra la pobreza, la desigualdad y la violencia de género. Un Gobierno, sin mayoría absoluta, que debería alcanzar consensos y aceptar acuerdos que la oposición progresista del Parlamento le demanda. Desde **CCOO** exigimos cambios a la inacción en políticas sociales, económicas e igualitarias, que caracterizó la anterior legislatura del Gobierno del PP".



#### **CC00** exige al Gobierno

- Un Plan integral para la igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género, en el marco del diálogo social y la negociación colectiva, que ofrezca soluciones efectivas a las brechas de género y ataque de raíz la violencia machista.
- Activar un Plan de Choque para el empleo, que integre la dimensión de género. Fomentar un empleo de calidad y atender a las situaciones más vulnerables y precarias, desempleadas de larga duración, mayores de 45 años, sin empleo anterior o desempleadas con menores a cargo.
- Recuperar derechos laborales, sindicales y la activación del dialogo social y la negociación colectiva para combatir la desigualdad y favorecer la promoción laboral de las mujeres. Hacer cumplir la obligatoriedad de negociar planes y medidas de igualdad en las empresas.
- Impulsar medidas para empoderar a las mujeres, haciendo efectiva la Ley de Igualdad, atendiendo a los requisitos de presencia equilibrada de mujeres y hombres en la Administración General del Estado, organismos públicos, nombramientos y cargos de responsabilidad, consejos de

- administración, y en el conjunto de las estructuras sociales y económicas de la sociedad española.
- Creación de infraestructuras públicas (escuelas infantiles de 0 a 3 años, fortalecer los servicios públicos, educación, sanidad y financiar adecuadamente la Ley de Dependencia dando respuesta a las demandas existentes, generando empleo de calidad y favoreciendo la conciliación y la corresponsabilidad.
- Establecer una Renta Mínima Garantizada, que proteja de la exclusión social a las personas desempleadas que carezcan de prestación. Una nueva prestación que daría cobertura a más de 2 millones de personas desempleadas, la mayoría mujeres.
- Partidas presupuestarias suficientes en los PGE destinadas a los programas de igualdad y contra la violencia de género, atendiendo las Recomendaciones del Informe de la CEDAW y las obligaciones del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención de la violencia contra las mujeres (Estambul 2011).



#### CCOO CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO

**CCOO** ha elaborado un documento en el que denuncia los déficits en la aplicación de la LO 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y plantea propuestas para su resolución en distintos ámbitos: laboral y económico; publicidad y medios de comunicación; policial, jurídico y servicios judiciales; educativo y sanitario; servicios sociales e intervención social. Unas propuestas que serán trasladadas al Gobierno, partidos políticos, movimiento de mujeres y organizaciones sociales, para una acción conjunta y eficaz en la erradicación de la violencia de género.

www.ccoo.es/cms/g/public/o/1/o202053.pdf



#### CCOO CONTRA LA BRECHA SALARIAL

Según la Encuesta de Estructura Salarial de 2014, la ganancia media anual de las mujeres era de 19.744 euros y la de los hombres 25.727 euros, 5.983 euros más que las mujeres. Esta diferencia supone que el salario masculino equivale al 130% del femenino; es decir, el salario medio de las mujeres tendría que incrementarse un 30% para equipararse al de los hombres.

El menor salario de las mujeres se explica por diversos factores: tipo de jornada y contrato, edad, ocupación, nivel de estudios, complementos y pluses, etc, que se analizan en el informe elaborado por la Secretaría Confederal de Mujer e Igualdad

"Brecha Salarial. El peaje de la disriminación"

www.ccoo.es/cms/q/public/o/3/o208048.pdf









## CCOO refuerza su compromiso con las políticas de igualdad

#### El sindicato considera imprescindible



- Garantizar a través de la negociación colectiva el impulso de medidas y planes de igualdad para mejorar el empleo, la formación y promoción en las empresas, la salud laboral, y combatir las brechas de género, la violencia contra las mujeres, el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.
- Impulsar mediante la formación y la sensibilización los necesarios cambios en las actitudes y roles estereotipados, hacia modelos coeducativos que avancen en corresponsabilidad entre mujeres y hombres, combatan la discriminación por razón de sexo y todas las formas de violencia contra las mujeres.
- Defender un modelo de crecimiento social y económico, contrario a los recortes y políticas de austeridad, mediante el fortalecimiento de servicios públicos de calidad, especialmente en educación, sanidad, atención a la dependencia y mayor protección social.
- Promover la paridad de las mujeres en el ámbito sindical, la economía, la participación política y toma de decisiones, dirección de empresas y consejos de administración.
- Apoyar las plataformas y movimiento de mujeres en la lucha contra las violencias machistas, la discriminación de las mujeres y por el avance institucional de las políticas de igualdad.

### CCOO en el ámbito europeo e internacional

- Reivindica la aplicación de las Recomendaciones realizadas a España por el Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), que suspende al Gobierno (PP) en políticas de igualdad y le insta a realizar esfuerzos para respetar los derechos de las mujeres, promover políticas de igualdad eficaces, aplicar acciones positivas y combatir la violencia contra las mujeres.
- Apoya la acción internacional para decir **NO al creciente machismo.**El Paro Internacional de Mujeres (PIM) es un movimiento de base formado por mujeres de diferentes partes del mundo, se crea como respuesta a la violencia física, económica, verbal y moral contra las mujeres; exigiendo a los gobiernos

- medidas reales y eficaces que eliminen la violencia, garanticen la seguridad, acceso sanitario y derechos reproductivos gratuitos.
- Solicita a Naciones Unidas la aplicación efectiva de la Agenda 2030 para impulsar los nuevos objetivos de desarrollo sostenible. CCOO apoya la iniciativa de la ONU Mujeres "Por un Planeta 50-50 en 2030: Demos el paso a la igualdad de género".
- Exige al Gobierno español la ratificación del Convenio 189 de la OIT sobre trabajadoras y trabajadores domésticos (2011), así como el cumplimiento del Convenio del Consejo de Europa (Estambul 2011) sobre prevención y lucha contra la violencia sobre las mujeres.



#### igualdad

- Demanda a la Unión Europea mayores avances en los retos de igualdad, mayor transparencia en la aprobación definitiva y desarrollo del Compromiso estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres 2016-2019 de la CE.
- Reclama una Europa que garantice el cumplimiento de su propia normativa en materia de ayuda a las personas refugiadas, ante el drama de quienes huyen de países en conflicto y los riesgos que enfrentan mujeres y niñas, en muchos casos víctimas de abusos y violaciones, siguiendo las recomendaciones de ONU Mujeres y ACNUR.